

11/09/2019

Arica: Fiscalía formalizó un tercer caso de tráfico de migrantes en menos de una semana

La Fiscalía de Arica formalizó y logró dejar en prisión preventiva, este miércoles, a un ciudadano peruano por el delito de tráfico de migrantes, tras ingresar clandestinamente al país a tres ciudadanos venezolanos, entre ellos una menor de edad, en lo que constituye el tercer caso de este tipo registrado en el extremo norte en menos de una semana.

Miguel Ángel Condori Centon, de 30 años, fue imputado en calidad de autor del de tráfico de migrantes calificado, en el marco de un procedimiento de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado de la PDI.

El hecho se registró pasado la medianoche, cuando funcionarios policiales detectaron a un grupo de personas desplazándose con bolsos por la carretera, ya en territorio chileno, a la altura de la zona de campos minados, por lo que fueron fiscalizados comprobando que se trataba de dos adultos y una menor de 8 años, de nacionalidad venezolana, además del ciudadano peruano Miguel Condori.

Diligencias posteriores permitieron establecer que este último los captó en Tacna y los cruzó clandestinamente a Chile por un paso no habilitado, recibiendo por parte de pago un laptop y 100 dólares.

“En este caso formalizamos por tráfico de migrantes con la figura agravada, puesto que existió riesgo a la vida y con un menor de 8 años, lo que fue acogido por el Juzgado de Garantía”, expresó la Fiscal Jocelyn Castillo.

Este caso se suma al registrado en la noche del pasado lunes, ocasión en que se detuvo y formalizó a tres imputados por tráfico de dos ciudadanas venezolanas, y al registrado en la madrugada del viernes 6 de septiembre, cuando se detuvo a una pareja por ingresar clandestinamente a Chile a 29 extranjeros.

